



COMUNICADO NO. 52

DE: AREA DE CALIDAD EDUCATIVA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES
TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER - PTA

FECHA: 13 julio 2023

ASUNTO: RESIGNIFICACIÓN DE LOS PLANES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES - PEI

Cordial saludo.

En aras de garantizar el mejoramiento continuo de las instituciones educativas en nuestro departamento, y en gestión al subproceso “DO2. 01, GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM”, el cual se encuentra inmerso en el macroproceso, “D. GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, BASICA Y MEDIA”; la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, muy respetuosamente, le solicita a los docentes tutores del programa, “Todos A Aprender”, de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, apoyar activamente la resignificación del PEI, dentro del componente pedagógico, teniendo en cuenta abordar la cátedra de Paz y la cátedra de Estudios Afrocolombianos como lo dice la norma que las regula.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994 “Ley General de la Educación” y el artículo 62 del Decreto 1860 de 1994 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.”

Teniendo en cuenta lo manifestado previamente, una vez resignificado el PEI, se les solicita remitir a esta dependencia, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), a más tardar el día 17 de agosto de 2023.

Para la administración Departamental es de suma importancia contar con su valioso aporte en la resignificación del PEI, el cual contribuye al fortalecimiento de las Instituciones, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, “MAGDALENA RENACE, que ejecuta el Programa de Gobierno del señor Gobernador en beneficio de la comunidad educativa de nuestro departamento.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

SERGIO DE JESÚS LORA MONTAÑO
Líder de Calidad Educativa
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Esther María Sequea Gutiérrez/P. U

